

COMUNICADO DE PRENSA

Jueves, 14 de enero de 2016

Contacto: Jillian Oliveras Maldonado | 787-307-0257

INVITAN A REALIZAR UN PACTO CON LA PREVENCIÓN DE LOS DEFECTOS DE NACIMIENTO

San Juan, PR- Dado que en Puerto Rico los defectos congénitos o de nacimiento son la primera causa de mortalidad infantil, el Departamento de Salud se une a la Red Nacional de Prevención de Defectos Congénitos de Estados Unidos (NBDPN, por sus siglas en inglés) y a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), en orientar a la población sobre decisiones saludables que pueden tomar y promover la prevención de los defectos congénitos. Así lo indicó hoy la titular de Salud, Ana Ríus Armendáriz.

Según datos del Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos, semanalmente muere un niño a causa de un defecto congénito. A su vez, para el periodo de 2009 a 2013, la prevalencia de defectos congénitos fue de 15.5 por cada 1,000 nacimientos vivos.

“Aunque no se sabe con certeza la causa de la mayoría de los defectos congénitos, sí sabemos que algunos defectos congénitos se pueden prevenir si las mujeres mantienen controladas sus condiciones de salud y adoptan comportamientos saludables antes de quedar embarazada. La mayoría de los defectos congénitos se producen en las primeras semanas de embarazo, con frecuencia antes de que la mujer sepa que está embarazada”, apuntó Alma



Martínez Quiñones, Epidemióloga y Coordinadora del Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos.

Al comprometerse con el PACTO, las mujeres pueden reducir el riesgo de tener un bebé con defectos de nacimiento igualmente reduciendo complicaciones en el embarazo, tales como: la pérdida temprana del embarazo, prematuridad y natimueertos.

Planifique con tiempo

Aléjese de las sustancias dañinas

Continúe o **C**omience a llevar un estilo de vida saludable

Tenga comunicación con su médico

Obtenga más información

Para más información puede comunicarse al Sistema de Vigilancia y Prevención de Defectos Congénitos al correo electrónico: defectoscongenitos@salud.gov.pr o llamando al 787-765-2929 ext.4573/4571.

###